

REGLAS PARA EL CULTIVO DEL OLIVAR DADAS POR UN VILLACARRILLENSE EN EL SEMANARIO INDUSTRIAL DE 1841 (I)

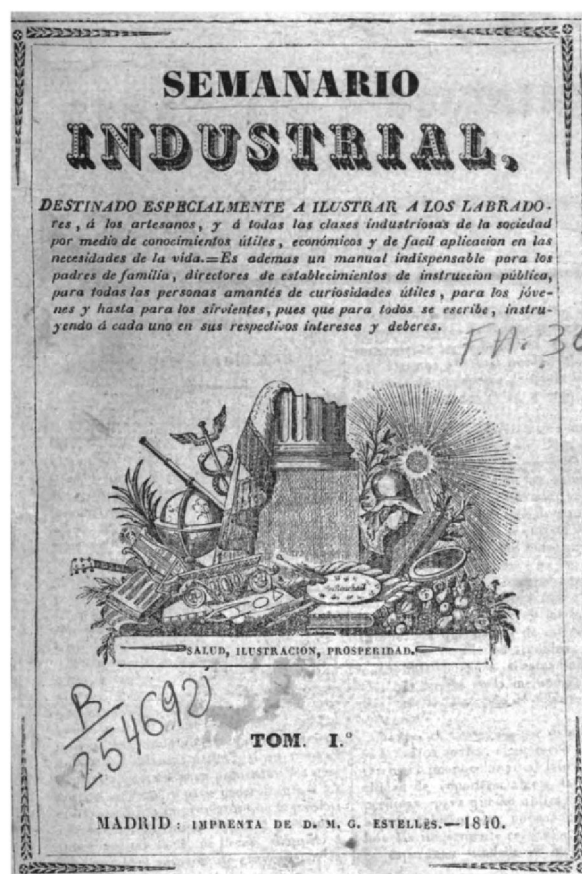
El *Semanario Industrial* fue más que una revista -tal y como aparece en la primera de sus páginas- *ōun manual de conocimientos útiles, económicos y de fácil aplicación, destinado especialmente a ilustrar a los labradores, artesanos y demás clases industriales de la sociedad por medio de conocimientos útiles, económicos y de fácil aplicación a las necesidades de la vida, es además indispensable para los padres de familia, directores de establecimientos de instrucción pública, para todas las personas amantes de curiosidades útiles, para los jóvenes y hasta para los sirvientes, pues que para todos se escribe, instruyendo a cada uno en sus respectivos intereses y deberesō.*

Se trata de un célebre y efímero coleccionable del que sólo se editaron dos volúmenes, con 22 fascículos cada uno de ellos, que abarcan desde agosto a diciembre de 1840, el tomo I, y desde enero a mayo de 1841, el tomo II. Pues bien, en éste último es donde aparecen varios artículos de interés para los olivicultores, escritos por el villacarrillense D. Cristóbal Baeza Rubiales (hijo de Luisa Rubiales Barrionuevo y Miguel Baeza Román); diacono en 1822 y sacerdote con ejercicio en nuestra parroquia de la Asunción desde 1825. Fue un rico hacendado nacido en 1789 y criado en la calle del Estanco Viejo (actual Velázquez), lugar donde reside hasta que en 1831 se traslada con su madre a la que fuera la casa de su tío, el también presbítero D. Juan Baeza Román, y antes de sus abuelos, D. Baltasar Baeza Vera y Dña. Isabel Román Viedma, situada en la antigua calle Corredera (actualmente la Feria) y hoy propiedad de la familia Millán por herencia de su padre D. Cristóbal Millán Poblaciones. Vivienda en la que fallecería en 1850 (la tradición ubica en este solar la casa de Vandelvira).

En esta primera parte, debido a su curiosidad e interés para los agricultores, nos limitaremos, por razones de espacio, a reproducir una de sus aportaciones que dentro del apartado de *ōEconomía Ruralō* describe 42 reglas a las que él se atiene en el cultivo de sus olivos; consejos eminentemente prácticos fruto de una exhaustiva observación y de una larga experiencia. La 18 primeras tratan sobre la *poda* y son las que exponemos a continuación:

- 1.- Recolectada la aceituna, se hará la poda o limpia del olivo, todos los años sin intermisión, antes que principie a moverse la savia, con tal que no sea en tiempo de hielos, pues entonces al golpeo del hacha estremece mucho el árbol, y se abren o rajan los cortes.
- 2.- Se cortará con prudencia y discreción, arreglándose a la calidad del terreno. Si es pingüe, de meollo y pujante, de modo que la experiencia haya acreditado que los olivos arrojan y crían en dos o tres años brotes o tallos vigorosos, en este caso se puede hacer la poda más recia y más extensa, cortándose mayor número de ramas.
- 3.- Si por el contrario el suelo es pobre o de inferior calidad, con vegetación muy endeble y lenta, no criándose tan pronto los brotes, se cortará poco en cada año.
- 4.- En todos los años, y en cualquier terreno, deben quitarse las varetas o pestugas inútiles.

También se cortarán las *tragonas*, *chuponas*, *pendoleras*, y *machones*, que son las que presentándose más frondosas, siempre crecen derechas, y suelen nacer de las ramas principales de las cruces, ó tal vez del mismo tronco; roban la mayor parte de los jugos al árbol, debilitando y aun arruinando las ramas inmediatas. Véase la regla 15ª.



Asimismo deben cortarse las *mamonas*, que son las que brotan al pie del tronco, a no ser que alguna se considere necesaria para formar algún costado que haya descubierto. De esto se hablará en la regla 14ª.

Igualmente han de quitarse las ramas o varetas de *madera falta*, que son aquellas que salen de la corteza del olivo, y no de ojo o yema fértil: estas no están fuertemente adheridas o pegadas a la madera, pues con solo tocarlas con el dedo se desgajan o arranean; y ordinariamente tienen las hojas encogidas, rizadas, como chamuscadas, andando y anidando en ellas las hormigas.

También se cortarán las ramas dañadas; las que dejaron de producir aceituna; las que por su espesor quiten la entrada al aire y a los rayos de luz; las que dieren mala figura al árbol; y las que por su mala dirección impidan el equilibrio é igual circulación de la savia en todo el olivo.

5.- Para podar con acierto debe tenerse conocimiento de las ramas que pueden echar fruto, obligándolas a que lo den. Necesita saber el podador que los olivos no llevan aceituna, sino en los tallos que van a cumplir dos años en la primavera de aquel en que se hace la poda.

Debe saber también, que, además del tronco y de las ramas principales que de él salen, hay tres especies o clases de ramitas, y son las siguientes: 1ª, las antiguas que ya dieron fruto en el año anterior, y que no vuelven a echar aceituna; 2ª, las que brotaron o nacieron en el año anterior, hijos ó retallos de las mismas, y son las que han de dar fruto en el que se hace la poda; y 3ª, las que naciendo en aquel mismo año de la poda, deben echar aceituna al siguiente.

El modo de conocer estas tres clases de ramillas es fácil. Las primeras perdieron su flexibilidad, y no se doblan o doman fácilmente y sin peligro de romperse: son redondas, carecen de nudos, y muchas veces de hojas. Las segundas se distinguen en el color y lozanía que demuestran en su juventud; en la figura cuadrada ó llana de su tronquillo; en que tienen varios nuditos; y en que son flexibles o se doblan muy fácilmente. Las terceras se conocen a primera vista.

6.- Los cortes viejos, o que se hicieron en lósanos anteriores, deben limpiarse y recortarse hasta llegar a donde ya no tengan rajadas ó grietas, para que con ellas no se detenga el agua, ni se filtre en los troncos o cañas, causando la podredumbre y ruina del olivo.

7.- El olivo ha de quedar limpio de todo lo enfermizo, mortecino, rebeco, escamoso, honguilloso, y polilloso que tuviere.

8.- Los olivos envejecidos, enfermizos, y de troncos gruesos y huecos, deben limpiarse de la podredumbre que hay en ellos; del agua que está detenida, y que causa estragos; de las hormigas, avispas, orugas, y otros insectos que dentro se abrigan, propagando las enfermedades, que en ellos se producen ó desarrollan; y de las ratas, ratones, topes, comadreas, lagartijas, y otros bichos que allí anidan, mordiendo, dañando y comiéndose el fruto.

Para lograr estos fines se hará lo siguiente: 1º, se abrirán los troncos por sus caras interiores; 2º, sus cañas o paredes se limpiarán de alto a bajo con tino y discreción no adelgazándolas con exceso, como inconsideradamente hacen algunos, a riesgo de que las tale fácilmente cualquier viento fuerte, sino dejándolas con el grueso suficiente, y amparando lo verde con lo seco, que esté sano y no apolillado; y 3º, el centro o parte interior hueca, se descubrirá con la azada; la tierra se tirará o amontonará a un lado; se limpiarán las cepas con esmero hasta encontrar lo sano de ellas; y los hoyos no se taparán en 4 ó 6 días para que los insectos y animalillos que allí anidaban, ó que después acudan, no hallen albergue, sino que perezcan, con especialidad si el tiempo es frío.

La operación prescrita refresca y remoja los olivos, en términos de parecer estacares, y les obliga a dar abundantes cosechas.

9.- Nunca deben quitarse al olivo por su circunferencia o cara exterior, ceporros, turrillos, o astillas a no ser que estén podridas. Lo seco, si está sano, sirve de cimiento o apoyo al árbol por la parte de afuera para resistir los embates de los vientos.

10.- En la poda todos los cortes deben hacerse de tal manera, que el agua escurra con prontitud para que no se introduzca en el tronco o caña del olivo, a fin de que no cause el honguillo o podredumbre. Los mejores cortes son los que se ejecutan formando declive o cuesta a derecha é izquierda, y acabando en el medio con figura de lomo a manera de hoja de cuchillo.

11.- Cuando haya necesidad de cortar un tronco por el pie, se hará el corte ahondando cuanto se pueda; quitado el árbol se limpiará la cepa ó raíz de que salía el tronco, de todo lo dañado, podrido, y seco; en seguida

se le pondrá fuego con astillas menudas secas, o cosa que no levante mucho humo ni llama; se requemará bien aquella parte, y se cubrirá con tierra y la ceniza de la hoguera.

Con esta preparación arrojará la cepa renuevos vigorosos, que darán fruto a los 3 ó 4 años.

12.- Cuando las ramas principales o cruces se hayan despojado por los vientos, nieves, lluvias, tirones, etc., se deben los olivos afrailar, mas no terciar.

13.- *Afrailar* se llama podar dos o tres dedos, y no mas, por encima de las cruces. De esta manera brotarán tallos vigorosos que reemplazan los que se perdieron.

Terciar se dice cortar o podar las ramas por la mitad o dos tercios de su altura por encima de las cruces. Mas en este caso lo que se consigue es forzar el nacimiento; es decir, que solo brotarán ramillas débiles y mal formadas, que espesan y desfiguran el árbol.

Debe tenerse presente, que no todas las ramas, que, pasado el hielo, frío, fuego, etc. parecen muertas, lo están realmente; así es que debe aguardarse a que el árbol se reponga algún tanto y manifieste sus brotes espontáneos para podar con acierto. Porque, si la impresión causada por el frío, hielo, o fuego, no es tan grande, que haya dañado el corazón del olivo, este se desnudará por sí mismo de la hoja y tallos secos, se poblará de nuevo, sin que se pierda mas cosecha que la inmediata.

Si el daño ha llegado hasta el corazón de la madera, aún en este caso, como el mal ha procedido de la circunferencia al centro, cuanto más se interna, tanto más va perdiendo de intensidad o de fuerza, en razón a que el ramón, aunque helado, ó seco, sirve de abrigo al árbol, y debilita la acción del frío o calor. Por lo mismo conviene esperar, y no precipitarse: el olivo, sin duda alguna, arrojará por las puntas a que no alcanzó el mal, Llegado este caso del brote espontáneo, se le deben cortar todas las raicillas secas, y se repondrá con prontitud del daño que recibió, sin que pierda nada de su antigua figura y tamaño.

Si habiendo aguardado un año después de la impresión causada por el frío, hielo, ó fuego, se viese que el olivo no se ha repuesto bien, y que ha dado brotes de poca ó tardía esperanza, entonces no debe diferirse el talarlo por el pie, observando el modo prevenido en la regla 11^a. En estos casos es más ventajoso talar que afrailar. Los vástagos producidos por la tala son más vigorosos que los de la afraila, se crían con mayor celeridad, y dan más pronto el fruto; que es lo que no debe perder de vista el labrador. La tala es operación dispendiosa, y trae malas consecuencias, sino se ejecuta bien y con mucho tino; pero cuando no hay otro remedio pronto, debe adoptarse con preferencia para ganar tiempo en la crianza del árbol y en el logro de la cosecha.

14.- Cuando el diente dañino de los animales ha roído el olivo, con especialidad el chiquito, debe rozarse a flor de tierra: así brotará tallos rigurosos para de ellos formar en pocos años los troncos. De lo contrario se llena el árbol de verrugas, que ponen desmedrados los brotes, tomando estos una dirección torcida; y al cabo hay que parar en arrasados después de haberse perdido el tiempo, andando con contemplaciones.

Si el olivo tiene las cruces muy altas porque así lo dirimieron desde pequeño, ofrece muchas ventajas rebajarlo o recortarlo a la altura regular de un hombre. Esto puede hacerse alternando los pies en cada 2 ó 3 años para no perder el fruto en el resto del olivo. Cuando el primer pie rebajado se baya poblado suficientemente, de manera que sus renuevos den ya aceituna, se procederá al rebaje de otro, y así sucesivamente.

Las ventajas que en ello se consiguen, son: 1^a, que las nuevas ramas que se forman en las cruces son más duraderas, más sanas y mas robustas; 2^a, que el fruto se coge cómodamente a mano, y sin necesidad de varear como no sea la punta de alguna rama alta; 3^a, que las varetas costeras que salen de las cruces, tienden más hacia el suelo, se encorvan mucho y por lo mismo cuaja mas aceituna; 4^a, que el olivo así rebajado se poda y limpia mas a placer; y 5^a, que no padecen tanto los olivos con los vientos.

Lo dicho en esta regla se entiende en el supuesto de que en el olivar no hayan de entrar animales que ramoneen.

Cuando sea preciso echar mano de alguna vareta mamona, de que habla la regla 4^a, para formar o llenar algún costado que se halle a descubierto, se tendrá cuidado de que esta mamona sea de las que salen de la circunferencia o parte exterior del tronco; pues tengo observado (y no penetro en qué consista) que las que nacen en el centro o parte interior, no son a propósito, sus brotes no ofrecen robustez, y su fruto es poco.

15.- Algunas veces hay que valerse de las *tragonas*, *chuponas*, *pendoleras*, o *machones*, de la misma regla 4^a, para cubrir un costado por no hallarse otras sanas a propósito, con especialidad en los sitios hondos, y de

sombrío. En estos casos se tendrá cuidado de domarlas, ó hacerlas que se vayan doblando y encorvando poco a poco. A este fin, a los dos tercios de su longitud, se les colgará un peso proporcionado, capaz de agacharlas, pero sin romperlas.

16.- Por debajo de los brazos de las cruces suelen nacer algunas ramas que llaman *sobaqueñas*. Estas se deben quitar, pues he observado que toman mala dirección, estrechan a las otras, desfiguran el olivo, lo envejecen, y dan poco producto.

17.- Por iguales razones se cortarán las ramas que tienen figura como de codo.

18.- Los estácales u olivos chiquitos no deben podarse hasta que principien a dar fruto, y sí solamente limpiarse de las ramillas secas, enfermizas, y de mala dirección y figura.

Cuando ya echen aceituna, se les entresacarán las varetas más endebles, cuidando de dejarles 12 o 14 de las más robustas y más bien repartidas. Con estas se irá criando el árbol, quitando en cada año una o dos de las que parezcan menos útiles, hasta que las 3 ó 4 que han de formar los troncos o pies del olivo, sean recias como el brazo o la pierna.

Algunos, precitados de peritos, no les dejan desde luego sino tres o cuatro piececillos o varetas, como si ya fuesen olivos adultos ó grandes, sin considerar que fácilmente se pierden, bien por los huracanes, bien por troncharlos o talarlos los hombres y bestias, bien por enfermedad u otras causas; entonces es cuando se conoce el yerro cometido, y vienen los apuros para reemplazar o llenar los vacíos.

Otros con falta de inteligencia y sobra de presunción, mondan las varetas de todos los brotes ó tallos, no dejándoles más que la guía o un perifollo al remate, a manera de adelfas. Estos no reflexionan, que en vez de facilitar el adelanto del estacar, atrasan su crianza; que las varetas así desnudas, se quiebran agitadas por los vientos a manera de cañas; que no tienen fuerza para resistir; que se abaten con la balumba o peso del perifollo; que toman mala dirección y figura; que desnudas de hojas y faltas de abrigo sienten más el frío y calor; que sus cortezas están más expuestas a los golpes del granizo y picaduras de insectos; y que no engruesan tanto y tan pronto como debieran, en razón a que careciendo de hojas, dejan de recibir por medio de ellas la nutrición que les corresponde.

Don Cristóbal Baeza, presbítero y experto agricultor, termina sus exposiciones manifestando su satisfacción por la respuesta de sus olivos, a pesar de estar padeciendo los apodos de *novador*, *caprichudo*, *inventor de gastos y labores inútiles*, y otros que le prodigan quienes parecen no querer salir jamás de su rutina, por mal que les vaya con ella. También muestra el deseo de que puedan servir a la utilidad pública, quedando a disposición de cualquier corrección. No cabe duda de que, a pesar del tiempo transcurrido y la introducción de nuevas tecnologías en el cultivo del olivar, estas reglas aún mantienen su vigencia.

Por último, merece mencionar la generosidad que nos muestra a través de su testamento, otorgado el 30 de junio de 1847, donde, además de declarar herederos a su hermana M^a Dolores (esposa de D. Ramón Poblaciones Zambrana), y a sus sobrinos, D. Fernando, D. Miguel y Dña. Luisa Poblaciones Baeza, entre otras disposiciones deja 4.000 reales de vellón para que D. Manuel M^a de Benavides los emplee en los fines piadosos que le tiene encargados. Igualmente deja a sus albaceas 24 fanegas de trigo para que los distribuyan entre los pobres necesitados vecinos de Villacarrillo, y lega en usufructo todos los ornamentos sagrados que tiene en su oratorio para el culto divino, al convento de las monjas de Santa Isabel de los Ángeles (entonces de la orden de Franciscanas Clarisas), de todo lo cual informará un inventario para el Párroco y la Abadesa, del que se dejará constancia en el archivo parroquial, añadiendo que si por alguna causa se extinguiese o suprimiese dicho convento, deberán ser devueltos a la iglesia parroquial de esta Villa, para que en concepto de propiedad los utilice exclusivamente para el culto divino. El convento de Franciscanas Clarisas fue suprimido como consecuencia de la Revolución de 1868, y desde 1884, por mano del célebre Prior Pellón, se establecieron las Hermanas Mercedarias de la Caridad, que se hicieron cargo del desaparecido hospital de San Lorenzo, y hoy regentan el colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Fuentes:

- *ñSemanao Industrial: Destinado Especialmente a Ilustrar a los Labradores, a los Artesanosö*. Vol. I y II, 1840-1841. Imp. D.M.G. Estelléz. Madrid.
- *ñTestimonio del testamento de D. Cristóbal Baeza y Rubialesö*. Notario D. Francisco Valero, 1851. Copia en el archivo del autor.
- *ñPrimeras consecuencias de la Revolución de 1868 en Villacarrilloö*. R. Rubiales. Revista Ahisvi nº 5, 2006.